

PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS PLAYAS

Ana María Gomariz Rodrigo^a, Carmen Delia Marrero Medina^b, María José Deniz Santana^c, Juan Manuel Martín Ferrer^d, Pedro Melquíades Hernández Camacho^e

^aEscuela de Doctorado. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC),
ana.gomariz101@ulpgc.es.

^{b,d}Facultad de Ciencias de la Salud - sección Lanzarote (ULPGC), carmendelia.marrero@ulpgc.es;
juanmanuel.martin@ulpgc.es.

^{c,e}Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote adscrita a la ULPGC,
mariajose.deniz@ulpgc.es; pedro.hernandezcamacho@ulpgc.es.

Palabras clave: playas, turismo, fotopreención, reducción de accidentes acuáticos, Canarias.

El origen del turismo en Canarias guarda relación con el litoral y con sus playas. Las Islas Canarias se dieron a conocer a través del comercio, de los viajes románticos y de los escritos de exploradores naturalistas¹. Posteriormente se dio el nacimiento del turismo en la región, aquí tiene su razón principal en el desarrollo de un modelo terapéutico a través de la climatoterapia y la hidroterapia marina que caracterizan estas islas.

La playa y el sol han sido los principales recursos turísticos de estas islas hasta hace pocos años², en las que se están fomentando otros modelos turísticos complementarios. Las islas poseen variedad de playas, manantiales, fuentes termales y un clima bondadoso que propiciaron, que el desarrollo turístico como lo conocemos, fuese una ampliación de los *Health Resorts* que habían comenzado en Madeira en el primer tercio del siglo XIX, preferentemente para una demanda de turistas británicos y alemanes.

Las sociedades médicas europeas enviaban a sus enfermos por las condiciones climatológicas y el papel de la talasoterapia a través del contacto con el aire del mar y la propia agua. La revolución tecnológica en los barcos facilitó la llegada del primer turismo a Canarias, modelo que duró hasta el año 1936. El período entre 1936 y 1945 no presentaba las condiciones en Canarias, ni en España, ni en Europa para el desarrollo de actividades turísticas, por la Guerra Civil Española y la II Guerra Mundial. No hay una recuperación de la actividad turística hasta 10 años después por razones de recuperación de la economía y por la propia posguerra. Más tarde turistas nórdicos popularizarían a mitad del siglo XX los baños de sol en la playa que han dominado el modelo turístico hasta la fecha actual en este destino. Llamado tópicamente turismo de “sol y playa”, este modelo crece hasta los años 90. A partir de esta fecha, dentro de un crecimiento urbano-turístico expansivo se vuelve a recuperar la talasoterapia como papel importante en la salud humana y como un recurso esencial a ofertar como actividad turística en Canarias.

El desarrollo de unas infraestructuras turísticas, centros comerciales e instalaciones deportivas muchas de ellas marinas, generaron una reducción de la calidad de las aguas, debido a que se interrumpen las dinámicas ecosistemáticas de los bordes costeros y porque no hay capacidad

para regenerar el ecosistema, lo que impide que las condiciones del agua del mar tengan total salubridad.

El traspase de población residente y turística al litoral, hablamos de más de 10 millones anuales, hasta 16 millones de personas justo antes de la pandemia en esta región, principalmente se ubican en los bordes costeros. Esto hace que las infraestructuras para recuperar las aguas no tengan capacidad suficiente, por lo que estas aguas acaban en forma de vertidos de aguas depuradas o sin depurar en los bordes costeros, mostrando la incapacidad administrativa para gestionar las aguas que lo que hace que se pierda la calidad del agua del mar, especialmente si se le va a dar un uso para recuperar o mantener la salud.

Se trata de un reto importante recuperar las condiciones iniciales que hicieron de Canarias un destino excepcional desde el punto de vista de las propiedades del agua de mar y es un reto excepcional que en el siglo XXI se recupere la saturación por uso intensivo como lugares de baño o como lugares de práctica de eventos deportivos respetuosos con el medio relacionados con la actividad marina como el surf y el windsurf. Hay zonas saturadas porque el borde costero no da para más.

En lo que respecta al uso de las playas, no todas las playas están catalogadas para un uso turístico, y aunque hayan sido catalogadas como tal, en algunos momentos hay motivos que indican que las actividades en la playa no serían del todo saludables si el entorno presenta contaminación u otros agentes nocivos que favorezcan la insalubridad y que impidan un uso seguro de las mismas por parte de personas residentes y turistas.

La utilización de las playas será libre, pública y gratuita para usos comunes y acorde con la naturaleza donde resaltamos el deber de las Administraciones en el marco de sus competencias: "Los ciudadanos deben hacer un uso racional de las mismas con el fin de conservar el maravilloso patrimonio natural".

Para protegerlas se crean diferentes normativas que consagran el principio contemplado en nuestra Carta Magna (artículo 45 de la Constitución Española). Dentro de las diferentes normativas resaltamos: Recomendación 29/73 de la Comunidad Europea sobre protección de zonas costeras, y Carta del Litoral 1981 de la Comunidad Económica Europea.

Sin embargo, a pesar de estas normativas debemos de educar a la sociedad de la importancia vital que tiene el medio ambiente para el desarrollo de la persona.

Los datos sobre las actividades que realizan turistas en Canarias se han obtenido de informes que provienen de fuentes de información pública³. La cantidad de personas que visitan Canarias desde 2010 ha ido incrementando, desde los 10 millones entonces hasta los 15 millones de personas que llegaron en 2019, en 2021 Canarias recibió casi 7 millones mostrando una importante recuperación del turismo tras la pandemia.

La elección del destino para estas personas depende de la motivación turística inclinada hacia el clima, la tranquilidad, la seguridad, el precio, el mar, el entorno ambiental, los paisajes y las playas como principales factores motivacionales.

Las 2 principales actividades que realizan las personas que nos visitan son pasear e ir a la playa, también estar en la piscina, recorrer la isla por su cuenta y nadar son de sus actividades favoritas⁴. Esta práctica turística, pasear en entornos de playa, muchas veces está comandada por el desconocimiento, y lleva a que encontremos numerosas consecuencias no saludables tras la visita a las playas si no se han tomado las debidas precauciones y medidas preventivas.

Respecto a ahogamientos, nos estamos encontrando con datos poco alentadores en cuanto a accidentes de este tipo en las playas canarias. Según las cifras aportadas por la campaña *Canarias. 1.500 Km de Costa*, en 2019 se produjeron 127 accidentes y 57 muertes; en 2021, 192 accidentes y 64 fallecimientos; en 2022 y en el primer trimestre han fallecido en la región 19 personas, el doble que el mismo período del año anterior.

En la campaña mencionada se ha encontrado un precedente a través de la primera campaña audiovisual de la Unión Europea para la prevención de accidentes acuáticos. Se trata de una iniciativa de interés público auspiciada por el Cabildo de Gran Canaria, en colaboración con ADEAC- Bandera Azul España y con el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencias y la concejalía de Ciudad de Mar del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

En la campaña participaron más agentes implicados como Guardia Civil, Policía Nacional, Salvamento Marítimo, Cruz Roja Española, 112 Canarias, Servicio de Urgencias Canario, Bomberos, Policía Local, Protección Civil, patronales hoteleras de las dos provincias, tour operadores, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Federación Española Agencias de Viajes, cadenas hoteleras y una naviera⁵.

Si nos vamos a un estudio descriptivo de los casos en Canarias⁶ para conocer la frecuencia de los accidentes: “en general, todos los meses hubo más de 30 incidentes, salvo en enero, junio y diciembre... los restantes meses tienen una siniestralidad relativamente alta, destacando agosto, septiembre y octubre. En estos tres meses, particularmente en agosto, se producen más incidentes en la medida que el buen tiempo invita a desarrollar actividades de ocio relacionadas con las playas, además de que domina claramente el turismo doméstico, con algo de europeo, que acude en masa a las playas en esas fechas. Los sábados y domingos son los días con más incidentes en la línea de lo comentado anteriormente, ya que son días en los que se desarrollan más actividades de ocio relacionadas con el mar”.

A través del director del Banco Español de Algas dependiente de la ULPGC, se nos facilitó el contacto de la persona de referencia en fotobiología que está realizando estudios salutogénicos en Andalucía, se trata del director del Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul (IBYDA), el catedrático Félix Diego López Figueroa, de la Universidad de Málaga. Le solicitamos asesoramiento, para la actividad de prevenir las quemaduras a través de un audiovisual, vamos a seguir las recomendaciones facilitadas por el Proyecto *Soludable*⁷.

Este proyecto es una iniciativa de promoción de la salud de la Agencia Sanitaria Costa del Sol que se pone en marcha en el año 2021 con el apoyo de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y con la colaboración de numerosas instituciones y empresas. Se origina en la campaña de fotoprotección y prevención del cáncer de piel emprendida en 2009 por la Agencia Sanitaria Costa del Sol y el Distrito Sanitario Costa del Sol. Pretenden mejorar la

experiencia innovando y aportando un enfoque multidisciplinar, también abriendo el campo de acción a otros lugares.

Según se informa en este proyecto, la ausencia de programas de estas características en su entorno pretende convertirse en un referente nacional y europeo en fotoprotección y prevención del cáncer de piel. Su misión es impulsar estrategias eficaces de fotoprotección en toda Andalucía para reducir la carga de enfermedad asociada a las radiaciones ultravioletas y mejorar la salud de la ciudadanía. Se han basado también en experiencias previas como la australiana *Sunsmart*, que ha sido un caso de éxito.

El programa multidisciplinar implica trabajo en la educación en las escuelas, trabajo para tener menor riesgo añadido por la exposición solar, en el ámbito del deporte para adoptar medidas adecuadas de protección, en la salud con programas de detección precoz de enfermedades, en turismo de calidad y responsable, en gastronomía aliada en la fotoprotección, en crear entornos provistos de sombra y vegetación, productos tecnológicos al servicio de la promoción de la salud e investigar sobre fotoprotectores que no dañen la salud y el medio ambiente.

Además, se consulta la guía práctica de la Organización Mundial de la Salud *Índice UV Solar Mundial*⁸, se dan recomendaciones básicas para la fotoprotección, cuyos consejos son: reducir la exposición en las horas centrales del día; buscar la sombra; utilizar prendas que protejan; ponerse sombreros que cubran ojos, cara y cuello; usar gafas de sol con diseño envolvente; utilizar crema solar; evitar las camas solares; y proteger especialmente a la infancia.

Se ha trabajado con el material realizado por otras instituciones de referencia, en Andalucía sobre las quemaduras solares fotoprotección a través del proyecto *Soludable* y en Canarias sobre los ahogamientos a través de la campaña *Canarias. 1.500Km de costa*. Se ha contactado con agentes implicados obteniendo información y colaboración a través del trabajo sinérgico entre profesionales multidisciplinarios. Se ha solicitado colaboración al alumnado de ambos grados (Enfermería y Turismo) para la continuación del trabajo, y se ha planteado la elaboración de material audiovisual para la transferencia de conocimiento, adaptando estos dos casos de éxito de campañas para la salud a la realidad de Lanzarote.

Se aprecia en los datos un importante incremento en las islas más turistizadas, posiblemente por el desconocimiento añadido del turista, especialmente si no proviene del entorno del sol y la playa.

Con este trabajo se pretende reducir la tendencia al alza de accidentes en las playas en Lanzarote, Canarias y en otros destinos similares. Las cifras mostradas y los precedentes en Canarias y Andalucía sugieren acciones cooperativas para reducir los accidentes en la medida de lo posible. Además es un reto recuperar el modelo de turismo en Canarias que motivó su desarrollo vinculado a las propiedades beneficiosas del mar.

Es preciso realizar campañas en conjunto entre agentes implicados, para tratar de llegar mejor a la sociedad y prevenir accidentes en la medida de lo posible y mejorar la salud de las personas usuarias. La campaña canaria con spots en varios idiomas, que fue pionera en su ámbito, nos invita a seguir la senda del camino iniciado aplicando el trabajo a la isla de Lanzarote.

Para prevenir los riesgos derivados de la práctica turística en las playas de Lanzarote se plantea la creación de material audiovisual en el que se realice la transferencia de conocimiento

a la sociedad, de una forma lúdica y accesible, para cumplir con los objetivos de la fotoprevención y de reducir los riesgos por el uso de las playas en los bañistas.

Se agradece al Campus de Ciencias de la Salud de la sección de Lanzarote y a la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote este trabajo en conjunto para el beneficio de la sociedad a través de la sinergia multidisciplinar.

Referencias

- [1] González Lemus, N. La Invención del turismo en Canarias. <http://www.nicolasglemus.es/wp-content/uploads/2013/07/ARONA.pdf>. p 15.
- [2] Guerra Talavera, R., Pérez García, T. Canarias: Entre el Desarrollo Turístico y la Protección al Medio. *Études caribéennes* 2008, No. 9–10. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.1302>.
- [3] Promotur. Turismo de Islas Canarias. Marketing Turismo Islas Canarias <https://turismodeislascanarias.com/es/todos/> (accessed 2022 -04 -11).
- [4] Promotur. Turismo de Islas Canarias. *Perfil Del Turista Que Visita Islas Canarias 2020*; 2020. https://turismodeislascanarias.com/sites/default/files/promotur_islas_canarias_2020_0.pdf
- [5] Cabildo de Gran Canaria; ADEAC-Bandera Azul España; Gobierno de Canarias; Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. *Canarias 1500 Km de costa*. <https://www.canarias1500kmdecosta.com/> (accessed 2022 -04 -11).
- [6] Machín, F., Rodríguez-Santana, Á. Sobre La influencia de las condiciones oceanográficas en la siniestralidad registrada en las playas de Canarias. *Okeanos* 2020, 10 (enero-junio).
- [7] Agencia Sanitaria Costa del Sol, Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. *Soludable*; 2022.
- [8] Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante. *Índice UV Solar Mundial: Guía Práctica*; 2003.